

28/05/2019

Tarapacá: Condenan a 5 años y un día a hermanos que asaltaron a pareja en Alto Hospicio

A las penas efectivas de 5 años y un día de presidio como autores del delito de robo con intimidación fueron condenados los hermanos Sebastián y Rodrigo Álvarez Villegas, ambos de 18 años de edad, quienes en julio del año pasado, asaltaron a una pareja que se movilizaba en una camioneta en la comuna de Alto Hospicio.

Con la prueba presentada en el juicio oral por la fiscal jefe de Alto Hospicio, Virginia Aravena, se dio por acreditado que el día de los hechos, cerca de las 22:00 horas, en un

sitio eriazo al costado de la Ruta A-616, camino a la cárcel de Alto Hospicio, las víctimas se movilizaban al interior de un vehículo Toyota, modelo Land Cruiser, cuando fueron interceptados por dos automóviles desde los que descendieron cuatro sujetos, entre ellos los acusados, quienes los intimidaron con armas de fuego y los trasladaron hasta uno de los vehículos.

Los sujetos intentaron llevarse la camioneta de las víctimas, sin lograrlo, sustrayéndole a una de ellas dos celulares y su billetera, huyendo del lugar.

Las víctimas lograron avisar a carabineros y mediante la localización por GPS, ubicaron uno de los celulares sustraídos en el sector de las Canadelas. Una vez en el lugar, encontraron uno de los vehículos usados en el robo, deteniendo a los acusados y encontrando en su poder el celular rastreado.

En el juicio declaró el joven afectado por el robo, quien explicó que los sujetos se identificaron como gendarmes y el robo no duró más de 10 minutos, y de los carabineros que auxiliaron a las víctimas, logrando detener a los imputados que fueron reconocidos por las víctimas. La Fiscalía también presentó prueba documental relativa a las condenas anteriores que tenían los acusados como menores de edad.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar a los acusados Sebastián y Rodrigo Álvarez Villegas como autores del delito de robo con intimidación a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo.

